



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 030/2026 de fecha 29 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 030-004/2026

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 149/2024 “ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1130000386”, CON ID N° 454.311.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 662/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de abril de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió la Nota Interna GAL/DOP/N° 078/2026, de fecha 24 de abril de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Parcial de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 149/2024 “ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1130000386”, con ID N° 454.311; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como NOT-7124-2024-000043 de fecha 31 de agosto de 2024, la Sección Planificación de Suministros de Salud de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES DEL IPS SOLPED 1130000386”;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 181-6, de fecha 17 de marzo de 2026, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 32.125.942.700.- (Guaraníes treinta y dos mil ciento veinticinco millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos), IVA incluido;

Que, por Resolución C.A. N° 073-042/2024, de fecha 19 de septiembre de 2024, la Máxima Autoridad Institucional, resolvió: “Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 149/2024 “ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED 1130000386”, con ID N° 454.311; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 149/2024 “ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED 1130000386”, con ID N° 454.311; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...”;

Que, por Memorando CA 5000036908/2026, de fecha 09 de marzo de 2026, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto N°

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGaña CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 030/2026 de fecha 29 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 030-004/2026

358 “Útiles y materiales médico – quirúrgicos y de Laboratorio” de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2187/2026. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 17 de abril del 2026, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 10:40 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 149/2024 “ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED 1130000386”, con ID N° 454.311;

Que, en virtud a lo establecido en el (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	RUC	OFERENTE
1	80033584-8	PROSALUD FARMA S.A.
2	80074991-0	QUIMFA S.A.
3	80092809-1	MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANÓNIMA
4	80023379-4	LIBRA PARAGUAY S.A.
5	80014641-7	GUAYAKI SA
6	80035226-2	BIOTENG S.A
7	80061211-6	EUROQUÍMICA S.A.
8	80011523-6	FUSA S.A
9	80025906-8	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.
10	80002742-6	INDEX S.A.C.I

Que, en fecha 24 de abril de 2026, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Parcial de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4 “Principios Rectores” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación, y calificaciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 030/2026 de fecha 29 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 030-004/2026

que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/2024, con la siguiente sugerencia:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 149/2024 “ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1130000386”, con ID N° 454.311, en los Ítems N° 10, N° 11 y N° 12, a las firmas FUSA S.A., con Ruc N° 80011523-6; MEDICAL SUPPLY S.A., con Ruc N° 80092809-1, PROSALUD FARMA S.A., con Ruc N° 80033584-8, BIOTENG S.A., con Ruc 80035226-2, y EUROQUÍMICA S.A., con Ruc N° 80061211-6, por un monto total de G. 12.027.140.250.- (Guaraníes doce mil veintisiete millones ciento cuarenta mil doscientos cincuenta), IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe Parcial de Evaluación de fecha 22 de abril de 2026, de la Nota Interna GAL/DOP/N° 078/2026, de fecha 24 de abril de 2026 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 149/2024 “ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1130000386”, con ID N° 454.311, en los Ítems N° 10, N° 11 y N° 12, a las firmas FUSA S.A., con Ruc N° 80011523-6; MEDICAL SUPPLY S.A., con Ruc N° 80092809-1, PROSALUD FARMA S.A., con Ruc N° 80033584-8, BIOTENG S.A., con Ruc 80035226-2, y EUROQUÍMICA S.A., con Ruc N° 80061211-6, por un monto

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 030/2026 de fecha 29 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 030-004/2026

total de G. 12.027.140.250.- (Guaraníes doce mil veintisiete millones ciento cuarenta mil doscientos cincuenta) IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando los documentos que deben presentar para la firma de los respectivos contratos.-----
- 3°) Autorizar a la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que la administradora de los Contratos será la Ing. Evelyn Alviso, con C.I. N° 2.817.376, Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes correspondan y archivar.-----
SC/rr/pb.-

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 149/24 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED 1130000386", CON ID N° 454.311

ANEXO I

BIOTENG S.A. CON RUC 80035226-2

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	características
11	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	112.500	225.000	11.000	2.475.000.000	marca: CLORURO DE SODIO AL 0,9% ECOWIL fabricante: PROSALUD FARMA SA procedencia: PARAGUAY
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL ÍTEM 11 A LA FIRMA BIOTENG SA: GUARANIES DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES, IVA INCLUIDO							2.475.000.000	

EUROQUIMICA SA 80061211-6

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	características
11	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	75.000	150.000	11.000	1.650.000.000	marca: SOLUCION FISIOLÓGICA 0,9% CELLOFARM fabricante: PROSALUD FARMA SA procedencia: PARAGUAY
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL ÍTEM 11 A LA FIRMA EUROQUIMICA SA: GUARANIES UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES, IVA INCLUIDO							1.650.000.000	

FUSA S.A. 80011523-6

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	características
10	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	107.025	214.050	5.643	1.207.884.150	marca: SOLUCIÓN FISIOLÓGICA 0,9% FUSA fabricante: FARMARIN INDUSTRIA Y COMERCIO LTDA procedencia: BRASIL
12	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	84.000	168.000	4.200	705.600.000	marca: SOLUCIÓN FISIOLÓGICA 0,9% FUSA fabricante: FARMARIN INDUSTRIA Y COMERCIO LTDA procedencia: BRASIL
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LOS ÍTEMS 10-12 A LA FIRMA FUSA SA: GUARANIES UN MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA, IVA INCLUIDO							1.913.484.150	

MEDICAL SUPPLY S.A. Ruc 80092809-1

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	características
10	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	71.350	142.700	5.643	805.256.100	marca: SOLUCIÓN FISIOLÓGICA DE CLORURO DE SODIO 0,9% SIGNIA fabricante: ACULIFE HEALTHCARE PRIVATE LIMITED procedencia: INDIA
12	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	126.000	252.000	4.200	1.058.400.000	marca: SOLUCIÓN FISIOLÓGICA DE CLORURO DE SODIO 0,9% SIGNIA fabricante: ACULIFE HEALTHCARE PRIVATE LIMITED procedencia: INDIA
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LOS ÍTEMS 10-12 A LA FIRMA MEDICAL SUPPLY SA: GUARANIES UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTOS, IVA INCLUIDO							1.863.656.100	

DANIEL AMARILLA
Sección Órdenes de Entrega
y Control de Consumo
D.G.M.I.S - D.L.S.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.E. Carolina Almada
R.P. N° 4878
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S - D.L.S.S.

Dr. Rodrigo Quevedo Lacarubba
Médico Pediatra
R. P. N° 7273

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica - Dpto. Judicial
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA JURÍDICA
SECRETARÍA DE ABASTECIMIENTO

0000001



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 149/24 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED 1130000386", CON ID N° 454.311

PROSALUD FARMA SA Ruc 80033584-8

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	características
11	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	187.500	375.000	11.000	4.125.000.000	marca: CLORURO DE SODIO AL 0,9% PSF fabricante: PROSALUD FARMA S.A procedencia: PARAGUAY
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL ITEM 1 A LA FIRMA PROSALUD FARMA SA: GUARANIES CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES, IVA INCLUIDO							4.125.000.000	

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN EN LOS ITEMS 10-11-12 EN EL MARCO DE LA LPN N° 149/24: GS. 12.027.140.250.- (GUARANIES DOCE MIL VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA, IVA INCLUIDO)

DANIEL AMARILLA
Sección Órdenes de Entrega
y Control de Consumo
D.G.M.I.S. - D.L.S.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.E. Carolina Almada
R.P. N° 4878
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Dr. Rodrigo Quevedo Lacarrubias
Médico Pediatra
R. P. N° 7273

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica - Dpto. Judicial
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE ABASTECIMIENTO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ADG. ANA MABIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web